

41º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE FÚTBOL

COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL SALA.

REUNIDO EL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE LA FECHA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACTA Nº.-6

FECHA.- 22/01/2025

TEMPORADA.-2024/2025

JUGADORES AMONESTADOS

CLUB	CATEGORIA	JUGADOR	AMONESTACIÓN
VALHALLA F.C.	SENIOR	QUINTERO CINTADO ALEJANDRO	TARJETA AMARILLA
FC CAMARADAS	SENIOR	RODRIGUEZ GOMEZ ALEJANDRO	TARJETA AMARILLA
ASOC VECINOS 320 VIVIENDAS	SENIOR	BOZA LOPEZ YERAY	TARJETA AMARILLA
ASOC VECINOS 320 VIVIENDAS	SENIOR	ALGA SANCHEZ DAVID	TARJETA AMARILLA
RAYO BOQUERÓN	SENIOR	COBOS ROBLES DAVID	TARJETA AMARILLA
FC PAM PAM PAM	SENIOR	DE LA FUENTE PINO DAVID	TARJETA AMARILLA
FC PAM PAM PAM	SENIOR	RUBIO GALLEGO DANIEL	TARJETA AMARILLA
INAZUMA FUTSAL	SENIOR	LUQUE JIMENEZ EZEQUIEL	TARJETA AMARILLA
INAZUMA FUTSAL	SENIOR	OLEA FERNANDEZ JOSE MANUEL	TARJETA AMARILLA
IES EL PALO	CADETE	ANGULO LARA JOSE ANTONIO	TARJETA AMARILLA

RESTO DE CATEGORÍAS “ SIN INCIDENCIAS QUE RESEÑAR”

CONTRA LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE COMITÉ TERRITORIAL DE DISCIPLINA, PODRÁN REALIZAR RECURSO ANTE EL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA , EN EL PLAZO DE 5 DÍAS DESDE SU COMUNICACIÓN.

EL PRESIDENTE

D. Ignacio Mira Cagigas

EL SECRETARIO

D. Pedro Rodríguez Martínez